MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 01-2024

Acta de la sesión ordinaria número 01-2024, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el quince de enero del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, representante.

Ausencia justificada

Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.

Invitados

Randall Cordero Marenco	Exsecretario de la Secretaria General del Consejo Superior Educación.
Andrea Patricia Solis Pernudi	Oficinista de la Secretaria General del Consejo Superior Educación.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretaria General del Consejo Superior Educación.
Karla Salguero Moya	Viceministra, Viceministerio Académico.
Yorleny Porras Calvo	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
María Elena Elizondo Ortiz	Asesora, Departamento de Educación Intercultural.
Olidier Rojas Delgado	CLEI Salitre
Marta Iglesias Figueroa	CLEI Salitre

Para efectos de votación la señora María Esther Camacho Vargas, representante de las organizaciones de educadores, suplente, asume como propietaria en ausencia justificada del señor Johnny Jesús Varela Elizondo, representante de las organizaciones de educadores, propietario.

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de autorización a presidencia del Consejo Superior de Educación para el ingreso de la Sra. Andrea Solís Pernudi, oficinista de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación y del Sr. Randall Cordero Marenco durante toda la sesión.

2. Presentación de los nuevos integrantes del Consejo Superior de Educación: el Sr. Manuel Antonio Bolaños Salas, en su condición de exministro de Educación Pública, Sr. Gabriel Chaves Sánchez propietario representante de I y II ciclo, Sra. Yirlany Vanessa Araya Varela suplente representante de I y II ciclo.

3. Juramentación de los nuevos integrantes del Consejo Superior de Educación.

4. Discusión y aprobación del orden del día.

5. Presentación del nuevo Secretario General del Consejo Superior de Educación.

6. Juramentación del nuevo Secretario General del Consejo Superior de Educación.

7. Aprobación de las actas ordinarias números 39-2023, 40-2024, 41-2023, 42-2023, 43-2023, 44-2023.

8. Presentación de la Malla Curricular y Programas Cultura Bribri e Idioma Indígena Bribri del Territorio de Salitre en los Liceos Rurales de Salitre, Villa Hermosa y Yeri, en atención al mandato de la Sala Constitucional Resolución N.º 2023020772, a cargo de la Sra. Karla Salguero Moya, Viceministra Académica, Sra. Yorleny Porras Calvo, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, Sra. Gina Salas Fonseca, asesora nacional de la Dirección de Desarrollo Curricular y Sr. Anthony Quesada Suarez, asesor nacional Departamento de Educación Intercultural.

9. Propuesta del cronograma de sesiones de enero 2024.

10. Asuntos varios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTICULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches, damos inicio a la sesión ordinaria. La primera del dos mil veinticuatro, hoy lunes quince. Vamos primero a revisar el orden del día: como primer punto, la solicitud de autorización para el ingreso de la señora Andrea Solis Pernudi, oficinista en la Secretaría General del Consejo, y del señor Randall Cordero Marenco, para que estén durante toda la sesión y nos apoyen con toda la parte de logística y el acta. El segundo punto: presentación de los nuevos integrantes del Consejo Superior de Educación y su juramentación. El siguiente punto: la presentación del nuevo Secretario General del Consejo Superior de Educación para sustituir a don Randall y su juramentación; luego, tenemos la aprobación de las actas: treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres y cuarenta y cuatro del dos mil veintitrés, ¿cuántas fueran las sesiones del año pasado?

Señor Randall Cordero Marenco: Cuarenta y cuatro.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Con estas actas cerramos las actas del dos mil veintitrés y quedamos al día. Posteriormente, la presentación de la malla curricular y programas de Cultura Bribri y el idioma Indígena Bribri del territorio de Salitre, en los Liceos Rurales de Salitre, Villa Hermosa y Yeri, en atención al mandato de la Sala Constitucional. Tenemos la propuesta de asuntos varios. Si nos alcanza el tiempo vemos el cronograma de las sesiones y si no lo vemos el jueves. Considero mejor dejar el cronograma para el jueves, porque se nos va a hacer una noche muy larga. Quien estén a favor de aprobar el orden del día, levanten la mano.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0001-01-2024

Aprobar el orden del día correspondiente al lunes quince de enero del dos mil veinticuatro, con modificaciones.

ARTICULO II
Solicitud de autorización a presidencia del Consejo Superior de Educación para el ingreso de la señora Andrea Solís Pernudi, oficinista de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación y del señor Randall Cordero Marenco durante toda la sesión

Señora Anna Katharina Müller Castro: Permitimos el ingreso de la señora Andrea y del señor Randall para que nos apoyen con el Acta, por favor para aprobar formalmente.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0002-01-2024

Aprobar el ingreso del señor Randall Cordero Mareco exsecretario y la señora Andrea Solis Pernudi, oficinista del Consejo Superior de Educación para apoyar en la gestión administrativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTICULO III
Presentación de los nuevos integrantes del Consejo Superior de Educación

Señora Anna Katharina Müller Castro: Continuamos, al señor Manuel Antonio Bolaños Salas en su condición de exministro, le damos la bienvenida de regreso, al señor Gabriel Chaves Sánchez, propietario, representante del Primero y Segundo Ciclo y la señora Yirlany Vanessa Araya Varela, suplente y representante del Primero y Segundo Ciclo. Les solicito ponerse de pie para realizar la juramentación e incorporarlos como integrantes del Consejo Superior de Educación.

ARTICULO IV
Juramentación de los nuevos integrantes del Consejo Superior de Educación

Señora Anna Katharina Müller Castro: voy a leer el juramento, ustedes van a contestar y a levantar la mano derecha:

> *¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República?, y ¿cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?*

Señor Manuel Antonio Bolaños: Sí, juro.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, juro.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, juro.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Sí así lo hicieres, Dios os ayude y si no, él y la Patria os lo demande. Bienvenido, bienvenida, bienvenido don Manuel, quedan debidamente juramentados.

ARTICULO V
Presentación del nuevo Secretario General del Consejo Superior de Educación

Señora Anna Katharina Müller Castro: Como ya habíamos conversado, don Randall presentó su renuncia ante el Consejo debido a la salud de su padre y él debe retirarse de San José, por tanto, iniciamos un proceso de revisión de opciones. Se requiere de alguien de mucha confianza, yo invité a una persona de los directores regionales. Entre los diferentes análisis que hicimos, proponemos al señor Rodolfo Enrique Hernández Valerio, que es actualmente director regional de la Dirección Regional de Educación Pérez Zeledón, le solicité a cada uno de los miembros de Consejo que lo entrevistarán, conversarán con él para ver ¿qué les parecía?; además, en caso de que se decidiera aceptarlo ha estado apoyado por don Randall para eventualmente hacer el traspaso. Don Randall se ha ofrecido a colaborar con él, para enseñarle cuáles son los procedimientos, todos los detalles, porque, y debemos decir que don Randall nos ha contribuido bastante en el Consejo, nos ayudó a ordenarnos, a ponernos al día con las actas. Quiero hacer constar en esta acta mi agradecimiento a don Randall por sus aportes, por su cariño, por su dedicación, por la forma en que siempre nos apoyó en el trabajo del Consejo, quisiéramos que él pueda transmitir ese sentir a la persona que continue. Así que, muchísimas gracias, don Randall. Les

presenté el currículum, don Rodolfo tiene una maestría en Educación Técnica, tiene formación en competencias para la gestión educativa, tiene capacitación en el INA de impacto de las nuevas tendencias y políticas en el desarrollo turístico, tiene seminarios que encuentro interesantes, sobre todo en la gestión del currículum, para nosotros es muy importante, la negociación y resolución de conflictos. Él viene trabajando en la dirección regional, ha hecho un buen trabajo. Me correspondió supervisarlo durante dos años, vamos a cumplirlos en mayo dos años y él tiene una personalidad como la que nosotros ocupamos en el Consejo, porque tiene que ser alguien tranquilo, con mucha paciencia, con mucho orden, que escuche y apoye a los miembros del Consejo. Sé que ustedes han conversado con él, ¿quisieran hacer algún comentario antes de que someta a solicitud la aprobación del nuevo secretario? El único quien no ha tenido oportunidad de conversar con él ha sido don Eldon, todos los demás ya han conversado con él. Le envié el currículum a don Eldon. Ese es un puesto complicado, porque el secretario debe ser de muchísima confianza, la huella que deja don Randall es alta, pero considero que don Rodolfo va a cumplir con los requerimientos, vamos a apoyarlo todos para que eso suceda, ¿alguien quiere o tiene algún comentario?

Señora Astrid Fischel Volio: Doña Katherine, quiero unirme a sus comentarios respecto a don Randall. Estamos sumamente agradecidos con todo su apoyo; él fue más allá de lo profesional, se preocupó por nosotros como personas y siempre trató de hacer más fácil el trabajo en el Consejo Superior de Educación. Su inteligencia emocional fue muy importante para ordenar la casa en un momento donde había muchísima presión de la prensa. Por otro lado, también tuve la oportunidad de reunirme con don Rodolfo. Me parece una persona con inteligencia emocional, que quiere hacer las cosas bien. Quiero también decirle que, en lo que le pueda colaborar para que él saque adelante su tarea, en la medida de mis posibilidades, también pueden contar conmigo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchas gracias, buenas noches. Nuevamente a todas las personas presentes en este órgano. Para que conste en actas que también quisiera dar el agradecimiento a don Randall y también la felicitación por el trabajo hecho. Da gusto conocer personas con el profesionalismo con el que don Randall se desempeñó, es de reconocer, pero también de felicitar, porque no solamente hizo un gran trabajo, sino que, no solamente lo vamos a extrañar, sino que se va por la puerta grande y esto no es nada fácil y mucho menos en estos tiempos cuando estamos en sillas y posiciones, como la que don Randall ha ocupado y nos ha ayudado durante todo tiempo. Muchísimas gracias, que el destino y la historia nos deje nuevamente tener la oportunidad de compartir en algún otro espacio, en algún otro momento, con un profesional de tan altas calidades como lo ha sido. Muchísimas gracias.

Señora María Esther Camacho Vargas: Igual que don Eldon, agradecerle a don Randall por el esmero que ha puesto en sacar adelante a este Consejo. En conversaciones que hemos tenido, sé el tiempo que le ha dedicado a leer actas de hace muchísimos años, eso demuestra el interés con él quería hacer su trabajo. He de felicitarlo por este trabajo; también, para mí es admirable lo que está haciendo con don Rodolfo en la inducción, creo que es sumamente importante porque, el camino que usted recorrió puede adelantarle bastante a don Rodolfo, esto es ser un equipo e indistintamente del puesto donde estamos,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

todos somos MEP y de eso se trata, de transmitir a los compañeros las lecciones aprendidas para mejorar. Muchísimas gracias y muchos éxitos que sigas esa gran labor, también como director regional. Gracias.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Unirme a las palabras de todos los compañeros, agradecerle todo el trabajo y profesionalismo que usted ha demostrado, la calidad de ser humano y es el sentir de todos. Don Randall llegó en un momento convulso para nosotros, difícil, realizó un excelente trabajo y ha demostrado su gran profesionalismo. De mi parte, agradecerle muchísimo todo su trabajo y como le dije antes: de aquí en adelante cuenta con una amiga y creo que es el sentir del Consejo.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, obviamente no podría quedar de lado en la manifestación de mi agradecimiento, primero que todo a don Randall, mi reconocimiento y admiración por el trabajo realizado, le puse un mensaje en días anteriores, porque hay que ser humilde y reconocer cuando las personas hacen su trabajo bien. Me parece que el trabajo realizado por don Randall en un momento donde estábamos en crisis y en cierta convulsión, vino a ordenar todo con mucha empatía, respeto, se ha ganado la credibilidad de todos, porque si bien uno construye marca y la marca lo sigue y cuando no hace buena marca, a veces uno piensa que no, pero antes de llegar a un lugar las personas saben quién es usted, está construyendo una buena marca, no solo aquí, sino en donde él trabajaba. Decirle muchas gracias, el mejor de los deseos. Le puse un mensaje, para que en algún momento pueda conversar con usted, me gusta compartir también perspectivas administrativas y demás, me parece que hay mucho que uno pueda aprender bueno de otras personas para seguir mejorando. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quiero destacar la razón personal por la que él está dejando la secretaría. Él está poniendo en segundo lugar su crecimiento profesional para atender la necesidad de su papá, eso tiene mucho valor, es admirable, muestra la persona que es él y uno comprende lo difícil que es, a veces el tener que cambiar la vida de uno por un padre, así que también lo felicito por esa actitud. Sabe que cuenta conmigo siempre y que de vez en cuando venga hacernos una visita, porque él ha sido muy importante para todo el proceso de La Ruta porque conoce muy bien la experiencia y ha sacado varias cosas y así que va a seguir siendo parte de los grupos de trabajo.

Señor Randall Cordero Marenco: De mi parte, darle las gracias por el apoyo, por el respeto, siempre esa comunicación que han tenido y creer en mi persona, tienen una gran líder al frente y hay que apoyarla en sus cosas, he aprendido muchísimo, se lo dije en la nota de desestima, me voy triste porque me gusta lo que hago, me gusta dedicarme mucho y aportar, pero en este caso hay una decisión de peso y espero que todo vaya saliendo mejor en mi familia, pero hay muchas cosas por hacer y tienen una gran responsabilidad y los invito a que sean comunicativos, sinceros, pero sobre todo que sean leales, porque la lealtad no es a todo decirle que sí, es ser sincero, de frente y con respeto y conversar siempre, porque creo que ustedes son la rectoría en educación en este país, así es y tienen que siempre estar muy fortalecidos. Bienvenidos a los nuevos, sé que van a aportar mucho, estamos en el camino y lo que necesiten, yo estoy ahí a la orden.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Se da por aceptada la desestima del cargo como Secretario General del Consejo Superior de Educación realizada por el señor Randall Cordero Marenco.

ARTICULO VI
Juramentación del nuevo Secretario General del Consejo Superior de Educación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Someto a aprobación el nombramiento del Secretario del Consejo a don Rodolfo Hernández, pido autorización para que don Rodolfo se pueda incorporar, hay que juramentarlo.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: ¿Queda en firme?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Queda en firme. Él es don Rodolfo Hernández Valerio.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Buenas tardes, un gusto a todos y a todas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenido como nuevo secretario, vamos a juramentarlo. Le voy a hacer una pregunta y usted responde. Levante la mano derecha: ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República?, y ¿cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, juro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí así lo hicieres, Dios os ayude y si no, él y la Patria os lo demande. Bienvenido como Secretario General del Consejo. Le hemos explicado a los miembros del Consejo, que hay que seguir todos los pasos, ahora pasa el proceso del nombramiento oficial, la hoja de asistencia ¿quién la firma?

Señor Randall Cordero Marenco: La firma usted, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Porque a don Rodolfo se le debe hacer un proceso del nombramiento. Le hemos explicado los miembros del Consejo, que don Randall está dedicando unos días para pasarle toda la información. Entre las tareas encomendadas está también hacer una revisión y reestructuración del propio equipo del Consejo Superior de Educación y necesitamos como Consejo pensar que no solo tenemos la responsabilidad de estar aquí en el Consejo y en las comisiones, sino yo sobre todo tengo la responsabilidad de ver que todo el tramo que se está haciendo con los parauniversitarios este bien realizado, así que bienvenido.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0003-01-2024

> *Se acuerda nombrar al señor Rodolfo Enrique Hernández Valerio, cédula de identidad número 3-0360-0355 (tres-cero-trescientos sesenta-cero trescientos cincuenta y cinco), como Secretario General del Consejo Superior de Educación, a quien se asigna las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N. ° 14-MEP*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

(Reglamento del Consejo Superior de Educación) del 31 de agosto de 1953 y sus reformas.

Autorizar el registro de firma del señor Hernández Valerio en las instancias correspondientes del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Contraloría General de la República y Banco Nacional de Costa Rica para lo que corresponde, asimismo, para que apruebe la solicitud de pedido, el inicio y adjudicación de los procedimientos de contratación administrativa que se llevan a cabo en esta instancia.

ARTICULO VII
Aprobación de las actas ordinarias números 39-2023, 40-2024, 41-2023, 42-2023, 43-2023, 44-2023.

Para efectos de votación de las actas números treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres y cuarenta y cuatro, todas del año dos mil veintitrés, los señores Manuel Antonio Bolaños Salas, exministro y Gabriel Chaves Sánchez, propietario, se abstienen de emitir voto debido a que sus nombramientos rigen a partir de la publicación en el diario oficial La Gaceta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a someter muy rápidamente la aprobación de las actas, porque básicamente estas actas ya han sido revisadas, han sido corregidas y son varias actas, con esto quedamos al día porque esto cubre todas las actas del año pasado. Voy a mencionar acta por acta.

Señor Eldon Caldwell Marín: Don Randall, hay una de estas sesiones donde yo no asistí, no recuerdo si fue en la cuarenta y dos o la cuarenta y tres.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Estamos igual.

Señor Randall Cordero Marenco: En la cuarenta, don Eldon no estuvo presente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es la segunda que voy a mencionar.

Señor Randall Cordero Marenco: En la c**uarenta y dos, doña Jacqueline no estuvo presente.**

Señora María Esther Camacho Vargas: En mi caso, quedo con la duda, porque normalmente yo no voto, hoy es porque no está don Johnny. Pero quisiera saber porque había faltado a algunas sesiones y si voy a votar en alguna sesión que no estuve.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Al no estar don Johnny, usted está de propiedad, sustituyendo al propietario el suplente.

Señora María Esther Camacho Vargas: No quisiera votar en un acta donde no haya estado.

Señor Randall Cordero Marenco: Estuvo presente en todas, señora ministra.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quienes estén a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria, treinta y nueve del dos mil veintitrés, por favor levanten la mano. Aprobada.

El Consejo Superior de Educación acuerda con cinco votos a favor y en firme:
AC-CSE-0004-01-2024

Aprobar el acta ordinaria 39-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes veinte de noviembre del dos mil veintitrés.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quien estén a favor de aprobar el acta ordinaria cuarenta del dos mil veintitrés, por favor levanten la mano. Aprobada, con la abstención de don Eldon por no haber estado en esa sesión.

Señor Eldon Caldwell Marín: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Queda aprobada.

El Consejo Superior de Educación acuerda con cuatro votos a favor y en firme:
AC-CSE-0005-01-2024

Aprobar el acta ordinaria 40-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del jueves veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés.

Para efectos de votación del acta ordinaria cuarenta del dos mil veintitrés el señor Eldon Caldwell Marín, representante de la Universidad de Costa Rica, se abstiene de emitir voto por ausencia justificada.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quiénes estén de acuerdo de aprobar el acta ordinaria cuarenta y uno del dos mil veintitrés, por favor, levanten la mano. Queda aprobada.

El Consejo Superior de Educación acuerda con cinco votos a favor y en firme:
AC-CSE-0006-01-2024

Aprobar el acta ordinaria 41-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quienes estén a favor de aprobar el acta ordinaria cuarenta y dos del dos mil veintitrés por favor levanten la mano. Con la abstención de doña Jacqueline por no haber estado presente durante la sesión, queda aprobada.

El Consejo Superior de Educación acuerda con cuatro votos a favor y en firme:
AC-CSE-0007-01-2024

Aprobar el acta ordinaria 42-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del miércoles veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Para efectos de votación del acta ordinaria cuarenta y dos del dos mil veintitrés la señora Jacqueline Eunice Badilla Jara, del III Ciclo y Educación Diversificada, propietaria, se abstiene de emitir voto por ausencia justificada.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El acta ordinaria cuarenta y tres del dos mil veintitrés por favor quiénes estén a favor, levanten la mano para aprobar. Aprobada.

El Consejo Superior de Educación acuerda con cinco votos a favor y en firme:
AC-CSE-0008-01-2024

Aprobar el acta ordinaria 43-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del jueves treinta de noviembre del dos mil veintitrés.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El acta ordinaria cuarenta y cuatro, por favor levanten la mano para aprobación. Aprobada.

El Consejo Superior de Educación acuerda con cinco votos a favor y en firme:
AC-CSE-0009-01-2024

Aprobar el acta ordinaria 44-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes cuatro de diciembre del dos mil veintitrés.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quedan listas todas las actas del dos mil veintitrés y estamos al día. Estamos entrenando también a la señora Andrea Solis para que nos apoye con las actas.

ARTICULO VIII
Presentación de la Malla Curricular y Programas Cultura Bribri e Idioma Indígena Bribri del Territorio de Salitre en los Liceos Rurales de Salitre, Villa Hermosa y Yeri, en atención al mandato de la Sala Constitucional Resolución N° 2023020772

Durante el desarrollo de la presentación se interactúa en lengua Bribri y español, razón por lo cual no se transcribe literalmente en el acta y se cuenta con el insumo presentado por el viceministerio académico: áreas curriculares para la cultura indígena Bribri.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que corresponde es la presentación de la malla curricular y los programas de Cultura Bribri e Idioma Indígena Bribri del territorio Salitre. Vamos a solicitar el ingreso de las señoras Karla Salguero Moya, viceministra académica, Yorleny Porras Calvo, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, María Elena Elizondo Solís, asesora del Departamento de Educación Intercultural, el señor Olidier Rojas Delgado, del CLEI de Salitre y la señora Marta Iglesias Figueroa, del CLEI de Salitre. Por favor, quienes estén a favor de permitir el ingreso levantemos la mano, muy bien, muchas gracias. Aprobado. Por favor invítelos para que ingresen. Buenas noches, bienvenidos.

Señora Karla Salguero Moya: Doña Gina, nos acompaña.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Déjeme anotar el nombre, Gina Salas Fonseca, de la Dirección de Desarrollo Curricular, muchísimas gracias. Aprobado y en firme. Estamos los miembros del Consejo Superior de Educación, queremos escuchar la presentación, ¿quiénes van a presentar doña Karla?, para que nos organicemos.

Señora Karla Salguero Moya: Doña Yorleny va a dar inicio, doña Gina y el equipo del CLEI que nos campaña van a tener una breve parte en la presentación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Este es el mismo esquema que usamos para la anterior aprobación de esta enseñanza, recuerdan, por favor.

Señora Yorleny Porras Calvo: Buenas noches. Primero, desearles un feliz año a todos y encantada de estar por acá, yo soy Yorleny Porras, Dirección de Desarrollo Curricular. Hemos tenido una tarea bastante de reto, puesto que, en el mes de marzo interponen un recurso de amparo y se resuelve en el mes de agosto, en el cual se nos solicita y la sala constitucional nos indica que debe realizarse programas de estudio para Salitre, específicamente, dirigido a tres colegios: al Colegio de Yeri, a la parte de Salitre y al de Villa Hermosa, esto significa una tarea, como les mencioné, un reto enorme, porque en menos de lo que pudiéramos creer que se hace, se saca junto con el pueblo y la comunidad de la zona estos programas de estudios en la lengua Bribri para ser incluidos dentro de la estructura curricular que anteriormente se había aprobado y que ahora es únicamente para los planes que se tendrían que impartir según la Sala Constitucional nos lo indica, para este dos mil veinticuatro. Desde la Dirección Curricular, el Departamento de Intercultural que, dicho sea, su jefatura don José Estrada, no logró llegar a tiempo, él estaba en la zona, en el pueblo, andaba acompañando a los compañeros del CLEI y se varó con su carro, viene de camino aún. Ha sido el acompañamiento total que se le ha dado al pueblo para poder generar este producto y de aquí sale, siguiendo siempre la estructura curricular que el Consejo aprobó en su momento con respecto a competencias, esto sería uno de los programas de estudios en lengua materna, que estaríamos presentando con esta estructura. El equipo que está desde la Dirección Curricular de Intercultural y los asesores curriculares junto con los compañeros del CLEI son los que van a presentarles todo el proceso que hemos llevado en conjunto que, dicho sea, vuelvo a recalcar, ha sido un proceso en conjunto desde la parte curricular que ha estado en visitas y en giras en la zona, con ellos trabajando mano a mano y la parte de lo que los pueblos también han solicitado y todo esto, está contemplado en estos programas de estudios, que como les comenté, se mencionan como Guías Didácticas para la Enseñanza de la Cultura Indígena Bribri del Territorio Salitre. Doña Gina va a hacer la primera parte de la introducción curricular y cómo se trabajó cumpliendo con todo lo que el Consejo Superior nos ha indicado en su momento.

Señora Gina Salas Fonseca: Doña Yorleny, directora de la Dirección Desarrollo Curricular, doña Karla Salguero un gusto volverla a ver, señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación, señora Ministra, tengan todos ustedes muy buenas noches. Primero agradecerles el espacio que hoy nos permite al equipo de la Dirección Desarrollo Curricular presentar las guías. Como se los mencionó doña Yorleny, la Guía Didáctica para la Enseñanza del Idioma Indígena Bribri Territorio Salitre de la Dirección Regional Grande Térraba, también la Guía Didáctica para la Enseñanza de la Cultura Indígena Bribri del Territorio Salitre de la Dirección Regional Grande Térraba, ambos documentos de Tercer

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Ciclo y Educación Diversificada. Es importante mencionar que al presentar estos documentos estamos respondiendo a las necesidades culturales de los pueblos indígenas, abarcando toda su historia, su conocimiento, sus técnicas, su sistema de valores y también todas las demás aspiraciones de carácter material y espiritual. Vamos a ver un poco lo que es la contextualización: se encuentran ubicados en el territorio Salitre, está compuesto por quince comunidades originarias y comprende, entre otros, el puente Yeri, San Francisco, Palmital, Río Azul, Platanares, Bajos San Carlos. Se habla idioma Bribri como una variante lingüística de Salitre y diferenciándose de la lengua Bribri de Talamanca, pero en algunos no se dice "casa" igual que se dice en otro territorio, son algunas diferencias y elementos acá que también se tiene que tomar en cuenta. Las Guías Didácticas para la Enseñanza, ambas son iguales en el macro currículo, lo que hace la diferenciación es en el micro currículum denominado Sílabo ¿Cómo están conformadas estas guías?, tenemos las guías que están conformadas ambos: por la justificación, el rol del estudiante, las competencias, el enfoque curricular, los ejes curriculares, la mediación pedagógica y, además, el proceso de evaluación, para luego llegar así al segundo apartado que es el Sílabo. Tenemos los referentes nacionales que son elementos que sustentan lo que es la propuesta, como el Convenio ciento sesenta y nueve sobre los Pueblos Indígenas Tribales en Países Independientes del año mil novecientos noventa y dos, también tenemos la Reforma del artículo uno de la Constitución Política, esto se realizó en el dos mil quince, el Decreto número treinta y siete mil ochocientos uno, que es la Reforma al Subsistema de Educación aprobada en dos mil trece, la Política Curricular: "Educar para una Nueva Ciudadanía" del dos mil dieciséis, la Política Educativa: "la Persona Centro Sujeto y Transformador de la Sociedad" del dos mil diecisiete, hasta llegar a un documento importantísimo, uno de los elementos estrategia que tiene esta administración que es la Ruta de la Educación dos mil veintidós guion dos veintiséis, ¿por qué un elemento importante y referente? porque ahí establece lo que es la Educación Indígena. Referentes internacionales: el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Convención sobre la Promoción de la Diversidad en las Expresiones Culturales de la UNESCO, la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, cumpliendo así con esta presentación y si a bien lo tienen en la aprobación, estaríamos cumpliendo con lo que establece esta declaración. El Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, dos mil veintidós guion dos mil treinta y dos, también es un referente internacional importante, y la agenda del Desarrollo Sostenible dos mil treinta. En el objeto de estudio tenemos: los Referentes Internacionales: de forma muy general, estos aportan esa visión integral de las oportunidades para promover los derechos de los pueblos indígenas, que describen todas aquellas políticas y las acciones que el Ministerio de Educación Pública atiende para solventar las necesidades de la educación indígena. Los Referentes Nacionales ya se mencionaron son: las políticas, los reglamentos que se dictan desde el Consejo Superior de Educación; y los docentes, muy importante, que conjugan toda su experiencia para poder plasmar todo lo que se necesita y atender con una mejor calidad a los estudiantes, las Asociaciones Desarrollo Integral y los Consejos Locales han venido participando en esta construcción que le vamos a llamar "co-creación de las guías". Tenemos el modelo pedagógico se conoce como "modelo educativo" que está establecido, que es el modelo pedagógico socio constructivista, en la normativa vinculante sabemos que lo tenemos en la Política Educativa, establece una Política Curricular, pero también hay otros documentos referentes que sustentan el modelo

educativo, el modelo pedagógico como la Constitución Política, convenciones internacionales, acuerdos del Consejo Superior de Educación. Tenemos los fundamentos epistemológicos muy importantes, el racionalismo, el constructivismo, el paradigma de la complejidad. Los ejes están establecidos en la Política, que es el Desarrollo Sostenible, la Ciudadanía Digital con Equidad Social, la Ciudadanía Planetaria con Identidad Global. Este modelo pedagógico establece cómo debe ser la gestión curricular y administrativa, en la parte curricular nos indica que debe ser un enfoque por competencias, debe estar plasmada las dimensiones: las formas de pensar, formas de vivir, formas de relacionarse con otros, las herramientas para integrarse al mundo. Toma en cuenta las ciencias agógicas, que son importantes en la oferta educativa pertinente, contextualizada, la gestión administrativa y la articulación entre los actores, pero también nos dice ¿cómo debe ser la mediación pedagógica del docente?, ya no es un docente que está ahí para llegar y transmitir conocimiento, sino que se convierte en un facilitador, esa mediación pedagógica, está centrada en el estudiante, debe también promover y utilizar el diseño universal de los aprendizajes, metodologías activas, como el design thinking, STEAM, aprendizaje auto dirigido, aprendizaje basado en problemas y por supuesto, la utilización de diferentes recursos, no solamente físico, el uso de la tecnología. El rol del estudiante, el rol de la persona docente y la evaluación que esto nos permite tener un aprendizaje multidireccional, ¿cómo debe ser el rol de la persona estudiante?, debe ser una persona que pueda desarrollar capacidades de autorregulación, de metacognición, responsable directo de la construcción de su propio aprendizaje, activo en el aprendizaje, protagonista de ese rol, capaz también de trabajar en equipo; pero también, de respetar las ideas de los demás y como una interacción para construir aprendizajes a lo largo de la vida. ¿Cómo debe ser el rol del docente?, debe ser un guía, un mediador de proceso, debe promover el desarrollo, la autonomía del estudiante, fomentar el diálogo, la participación, el trabajo cooperativo, debe promover un aprendizaje autorregulado, pero además importantísimo, va a aplicar los principios de la evaluación, la evaluación diagnóstica para poder conocer, identificar ¿qué conoce el estudiante? La evaluación formativa que le permita mejorar esos procesos, identificar ¿cuáles son los apoyos que requiere el estudiante? hasta llegar a una evaluación sumativa, como lo que está establecido. La evaluación de los aprendizajes: debe aplicar los componentes de calificación que están establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente y estrategias que respondan a la diversidad y que estén contextualizadas, no se puede seguir evaluando a un estudiante de la misma forma. Vamos a ver el enfoque curricular: es por competencias y en este programa de estudio se concibe como los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que se enfrenten de forma exitosa, los retos que se le plantean, como el ciudadano del siglo XXI en la era digital y que invita, además, a reformular proyecto de vida, esto es lo que es competencias, que le permita al estudiante cuestionarse, proponer, analizar, para que esté consciente de que necesita un proyecto de vida. Tenemos acá lo que son los conocimientos: el saber, lo conceptual, las habilidades, ¿cómo saber hacerlo?, lo procedimental, las actitudes, saber hacer, lo actitudinal, saber estar, el convivir. Venimos al rol del estudiante, lo vamos a ver acá con más detalle: las competencias, la persona estudiante debe adquirir competencias importantes para desenvolverse en la comunidad y en la sociedad, tiene que ver también con el desarrollo de las competencias adquiridas, deben de construir al desarrollo de la familia y la comunidad, una ciudadanía crítica en la construcción de una ciudadanía que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

sea capaz de comunicar esas ideas que tienen, que pueden ser contrarias a otros, pero comunicarlas en forma respetuosa y en una forma asertiva. El estudiante se visualiza como un aprendiz activo y creativo, participa en forma activa y en la identidad cultural para reconocer las necesidades económicas y culturales de los pueblos indígenas, abarcando toda su historia, sus conocimientos y las técnicas del sistema. La estructura de competencias, aquí realizamos la mejora que nos indicaron en su momento cuando habíamos presentado otro programa y lo solicitó la señora ministra, tenemos en el centro la competencia y tenemos el saber conceptual: los conocimientos que la persona requiere para ponerla en práctica, todo aquello que aprende. Tenemos el saber actitudinal: que se refiere a esos valores, a esas actitudes que debe tener la persona. El saber hacer: técnicas y procedimientos que la persona va a poner en práctica para demostrar que adquirió esa competencia. El saber estar: que es el saber convivir, que es el desarrollo de habilidades, destrezas y la convivencia en los diferentes sectores. Las competencias básicas: están establecidas en la Política Educativa, la competencia para la ciudadanía responsable y solidaria, la competencia para la vida y las competencias para el empleo digno. Recordamos que hemos venido trabajando en el curso anterior, en el dos mil veintitrés, en estas competencias, que se elaboraron guías, ahí las hemos venido trabajando. Las competencias específicas: están establecidas en las dimensiones de la Política Educativa: manera de pensar, formas de vivir el mundo, herramientas para integrarse el mundo y las formas de relacionarse con las demás personas, todo esto plasmado en un planeamiento didáctico también correlacionado. En las áreas curriculares para la cultura e idioma indígena Bribri en territorio Salitre, tenemos tres ejes que están establecidos también en la Política: la educación para el desarrollo sostenible, la ciudadanía digital con equidad social y el fortalecimiento de una ciudadanía planetaria con identidad nacional. Seguidamente, vamos a ver las áreas curriculares, específicamente, para la cultura indígena Bribri y vamos a darle el espacio al compañero Olidier Rojas Delgado, quien es también profesor, representa al pueblo indígena y también forma parte del CLEI.

Señor Olidier Rojas Delgado: Agradecer el espacio, me siento contento con todo, gracias al gran Sibö̀ que nos da esta oportunidad, lo más importante para mí y para nosotros el poder compartir e intercambiar conocimientos que para nosotros es lo más importante. Vamos con el color morado que dice "*E´mik se´r*" significa que en el momento de la… vamos a ver, esos son los cuatro ejes que lleva la asignatura de la Cultura Bribri. Están divididas: dos ejes para sétimo, octavo y noveno y dos ejes para décimo y undécimo. En color verde para sétimo, octavo y noveno por lo siguiente, ahí donde dice "*E´a sènukörie*" significa que nosotros o los docentes deben darles las herramientas a los estudiantes para ir preparándose: los saberes, las prácticas, con las vivencias y con todo lo que tiene que ver con valores culturales desde la perspectiva de la Cultura Bribri, porque como sabemos que hay muchas culturas, pero todos vivimos de manera distintas. Ahí les damos las herramientas a los estudiantes, a los jóvenes, porque así nosotros lo hemos aprendido desde nuestros hogares, cuando nos enseñan a hacer artesanía, cuando nos enseñan el idioma es para prepararlos a un futuro como van creciendo, se van preparando. En el siguiente cuadro, dice "*E´mik se´tso´*" ¿qué significa?, que tengo las bases, voy a aplicar lo que he aprendido, lo que el estudiante ya aprende con el primer cuadro lo va aplicando ahí, por eso es para sétimo, octavo y noveno, los tres niveles. Avanzamos, donde dice, "*E´mik se´tso´*", - ya tengo el aprendizaje, lo aplico y ahora sí debo defenderme por yo solo -, se

supone que a esas edades de cuarto nivel son muchachos que saben hacer artesanías, dominan el idioma, tienen todas las prácticas, saben todo, ellos tienen las herramientas para seguir adelante. Que sígnica *"E´mik se´tso´", - con eso vivo yo -,* con la herramienta que tengo voy a sobrevivir, ¿por qué?, porque me enseñaron que debo comprarme un machete, pero me enseñaron ¿cómo lo debo a afilar?, ¿cómo debo usar ese machete? y eso lo aprendemos como un proceso y ¿qué significa aquí *"sènoie ulitane"?,* - tengo todo el aprendizaje -, todo lo que he aprendido es para compartirla, el conocimiento de la Cultura Bribri y para nosotros es compartirla, es convivirla, lo que yo he aprendido, debo enseñarle a él, a ella, a todos y cada uno de nosotros, cuando el estudiante llega a quinto año tiene las herramientas para defenderse por sí solo y poner en práctica todas las vivencias culturales que ha aprendido y podemos mencionar muchos ejemplos, no sé ¿cuánto tiempo tengo para hacer la exposición? Más o menos así son los cuatro ejes que nosotros hemos planteado junto a los mayores de la Comunidad, a los representantes culturales, a los docentes y a todo lo que con lleva los líderes de la Comunidad, del territorio y llegamos a esa conclusión. Vamos a ver un ejemplo de ¿cómo hacer la plantilla?, la elaboramos pensando que es la adecuada para nosotros trabajar: "Dawás" "ciclo", Tercer Ciclo, "Si tèröl kéwe" es la periodicidad, "I ujé" el eje que mencionamos y dependiendo del nivel que vayamos a trabajar; luego, "i-kiàna súe" que es el objetivo lingüístico que vamos a preparar, los saberes I saúk, i kiána sue, ië kaneweke que significa el desarrollo del tema que vamos a desarrollar, ¿cómo lo vamos a trabajar?, ¿cuándo lo vamos a trabajar?, ¿qué son los trabajos que se van a realizar con el estudiante?, en "ië karèona" que es el indicador de logro, ¿qué pretendemos nosotros para desarrollar el tema? para lograr algo, tenemos wès i- kanèwèke la metodología, ¿cómo vamos a preparar ese trabajo?, con ¿qué materiales? natural o más que todo como esculturas, se va a trabajar siempre en material sólidos como bejucos, madera, piedra, lo que sea, esa va a ser la metodología que se va a aplicar, pero eso va a depender mucho de lo que vayamos a escribir en "ujtè" en el glosario. Entendemos que en la Cultura Bribri la mayoría de términos no se pueden interpretar en el idioma español, tiene que ser en el idioma Bribri, porque si lo traducimos pierde toda la esencia de lo que significa esa palabra, vamos a trabajar con glosario, con el vocabulario que creemos que es sumamente importante, interesante y que es la base de la cultura que tenemos que enseñar y aplicar y al final dice "wé i ujtè yuleke" de ¿dónde vamos a sacar la referencia?, creo que todos sabemos que el idioma y cultura de los territorios, no lo vamos a encontrar en Google y ni en ninguna parte, es consultando a los mayores, a los que más saben, a las personas que han vivido por mucho tiempo en los territorios y que conocen la naturaleza de esa cultura. Ahí vamos a nosotros obtener la referencia, porque de otra manera en Google es muy difícil. Gracias.

Señora Gina Salas Fonseca: Para la presentación de la mediación pedagógica, la compañera Magdalena que trabaja en el Departamento Intercultural, va a explicar lo que es el proceso de mediación pedagógica.

Señora Marta Elizondo Ortiz: Inicia la presentación con un saludo en idioma Bribri que, posteriormente lo traduce. Señora ministra, miembros del Consejo Superior de Educación y demás; me disculpen, si no los nombro a todos, soy reciente acá en el departamento, *soy* Marta Elizondo Ortiz, vivo en Salitre. Me corresponde comentarles ¿cómo se visualiza la mediación pedagógica? correspondiente al tema del personal docente de la Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Indígena Bribri del territorio de Salitre, como le mencionó el compañero, esto fue un proceso muy arduo y muy responsable de parte de la comunidad, se reunieron grupos de personas mayores, que consideramos que tienen mucho conocimiento y también personas con cargos tradicionales, cuando menciono "cargos tradicionales": son personas que han llevado un proceso de formación y tienen una función específica que le da un rango de mayor conocimiento específico en algún área. Basados en las recomendaciones que nos dan estos señores, en lo que nos mencionan las personas mayores, señoras y señores, obtuvimos esto, y ¿qué nos dicen ellos?, que debemos partir del baraje cultural que el estudiantado trae, ¿por qué?, como lo mencionaba el compañero en idioma indígena y en cultura no podemos encontrar el conocimiento en otra parte, la tenemos ahí, en los hogares, en las casas, con mi abuela, con mi abuelo, *habla en lengua Bribri,* ellos son los que tienen el conocimiento y hacen la única parte donde también el docente quizás es uno de los que podría decir, no tengo tanto conocimiento como lo tienen algunos abuelos y abuelas de mi comunidad, es importante tomar en cuenta que se debe partir del conocimiento previo que trae el estudiante, ¿por qué?, porque ellos lo han aprendido de sus abuelos y abuelas y eso hace que no solamente se valore el conocimiento en sí de la Comunidad, si no se le dé realce el saber que ya de por sí trae el estudiante y que le debemos dar énfasis a las partes que tienen más debilidad, ese estudiante y darle la fortaleza para que comparta su conocimiento con los demás estudiantes. Y es aquí donde podemos visualizar el papel de la persona docente donde siempre va a ser un guía, para la cosmovisión Bribri, una de las funciones de las personas que conocen y saben de la historia *habla en Lengua Bribri,* que saben de todas las tradiciones, las dietas, la ceremonia, una de las funciones es: entregar ese conocimientos a sus descendientes, ese pensamiento ya debe venir desde niño y por eso es que se le debe de dar tanta importancia a esa práctica en que el estudiante es muy importante en ese proceso de aprendizaje, porque no es solo aprendizaje, como lo hemos mencionado, es dar y recibir en un constante involucramiento entre los mismos estudiantes, entre estudiantes y docentes, porque hasta el mismo docente aprende, cuando se da cuenta que el estudiante trae un conocimiento más profundo, porque su abuelo es un especialista en cierta área, por ejemplo, su abuela es especialista en historia y el docente se da cuenta que ese estudiante trae ese nivel, es ahí donde el rol de la persona docente siempre va a ser de mediador, de facilitador, de involucrar a la comunidad, de involucrar al estudiante y de él aprender, ahí es donde el espacio educativo se vuelve un espacio de aprendizaje para todos y un espacio de compartir conocimientos con todos. En cuanto a diseñar actividades que se vinculan con la ejecución de diversas prácticas culturales propias, aquí el docente tiene una función muy importante, debe ser conocedor de su historia, de su cosmovisión, porque en muchas de las actividades no las puede hacer, porque simplemente las ve bonitas o porque me parece bien hacerlas o muy vistosas, debe seguir las prácticas y las normas culturales que están establecidas y si algún conocimiento ya tiene una pauta dada por la misma cosmovisión Bribri, por la misma espiritualidad, el docente está llamado a respetarla, no la puede irrespetar, debe ser muy respetuoso de eso y en eso tiene que tomar en cuenta a la hora de diseñar las actividades, iniciar con la motivación del estudiante y aquí es importante porque el docente debe tener muy presente los centros de interés del estudiantado que son diferentes y también que por la misma historia también se sabe que allá en su *habla en idioma Bribri*, antes de nacer y por muchas otras situaciones y de la misma vivencia espiritual traemos dones, muchas personas ya las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

traemos, otras se le desarrolla y que deben de ser consideradas en ese proceso de aprendizaje, que no se debe violentar si el estudiante no lo trae o lo trae, y el docente debe ser como un experto en ver ¿cuáles son esas fortalezas del estudiante? y ¿cuáles no? También nos habla un poco del diseño universal de aprendizaje en común acuerdo totalmente encaja el diseño universal de aprendizaje con la forma de este proceso que han realizado históricamente los territorios indígenas, los pueblos indígenas, en este caso el pueblo Bribri, en donde se le da la oportunidad al estudiante de lo que nos dice el DUA, las múltiples formas de representación de la información, así como la variedad de opciones de expresar lo aprendido y en eso tenemos que rescatar aquí ¿cuál es el papel de la persona estudiante?, debe ser activa, crítica, reflexiva, creativa, construya el conocimiento, un constante construir del conocimiento, no se le recita el conocimiento, ellos lo van redescubriendo, lo van a analizar, lo van experimentando y no solamente, es muy importante rescatar, por ejemplo, en la materia de Cultura Bribri la parte escrita es mínima y casi nula porque se activan todos los otros sentidos y cuando vamos, por ejemplo, en un paseo por el bosque lo que menos debemos hacer es hablar, tenemos que activar el oído, el tacto, la vista, hacer silencio para que los demás sentidos entren en función y eso es lo que creo que lo quisimos explicar en este espacio. Esa sería mi participación, muchas gracias.

Señora Gina Salas Fonseca: Vamos a ver la segunda parte que es el macro currículum, que lo va a exponer el compañero Olidier Rojas Delgado, que representa al CLEI, al pueblo indígena y además es profesor de Cultura, pero también nos acompaña la compañera Marta Iglesias Rojas que es docente también de Cultura.

Señora María Elena Elizondo Solís: Buenas noches. La parte que me corresponde a mí es la plantilla donde se va a llevar a cabo el trabajo con los estudiantes, *habla en idioma Bribri,* vemos ahí *habla en idioma Bribri*, es en el nivel que va, *habla en idioma Bribri,* el primer periodo en este caso, *habla en idioma Bribri,* con este ellos van a aprender *habla en idioma Bribri* todo lo que el docente, el profesor, va a enseñarle *habla en idioma Bribri*, qué va a haber, qué va a aprender el estudiante en este caso, *habla en idioma Bribri,* debe explicarle primero, *habla en idioma Bribri* explicarle a ellos paso a paso cada uno de los temas, hay que explicarle a ellos y eso lleva que el docente debe tener su conocimiento total, tenemos docentes capaz para hacer, llevar a cabo todo este trabajo y es un trabajo que se ha llevado a cabo, esperamos, una esperanza en nuestro pueblo. Muchas gracias.

Señor Olidier Rojas Delgado: Tenemos otra plantilla del idioma Bribri, que también va en un eje, aquí dice *habla en idioma Bribri* los jóvenes deben ir aprendiendo el idioma, *habla en idioma Bribri* estamos en..., aquí dice *habla en idioma Bribri* significa que es el primer semestre, *habla en idioma Bribri,* significa que es sétimo nivel, *habla en idioma Bribri* como ya lo leí, *habla en idioma Bribri,* ¿cuál es el eje principal? en este caso, *habla en idioma Bribri,* que es la identidad de la Cultura Bribri, que se va a trabajar con base a ese eje, *habla en idioma Bribri* yo soy Bribri y por qué yo soy Bribri, el estudiante, los muchachos deben ir aprendiendo y conservando el aprendizaje que ellos llevan, de ¿por qué soy Bribri? *Habla en idioma Bribri* con ¿qué vamos a aprender?, *habla en idioma Bribri* aprender todos los saludos y las actividades cotidianas dentro de la casa: lavar, cocinar, planchar, todo lo que sean actividades cotidianas en la casa, lo vamos a ir trabajando ahí en el idioma Bribri, todo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

lo que son verbos, ¿qué dice? *habla en idioma Bribri*, es otra parta que son los clanes, que también es la estructura social que tiene la Cultura Bribri, que están divididos por grupos, hay que ir fomentando, preservando con los estudiantes, con los muchachos, porque se lleva un proceso desde la escuela, llegan a sexto y se continúa ahí, *habla en idioma Bribri* dice que ser Bribri va ser..., *habla en idioma Bribri,* aquí dice que dentro de la Cultura Bribri los clanes se transmiten por medio matriarcal, que el clan que es de mi mamá, es clan que llevo hasta cuando vas siendo femenina, va conservando el clan, ya cuando la señora tiene un hijo hasta ahí se perdió ese grado social y nos vamos acá, dice que *habla en idioma Bribri*, porque hay un grupo como de diez clanes que los estudiantes tienen que aprender el significado, el valor y la relación que hay entre un grupo social y el otro, también la división social dice que: - hay un grupo que es familia con este, hay familia con este - y el estudiante debe ir fomentando y poner en práctica, no es solo que lo aprenda, sino que lo ponga en práctica, que sí este grupo es mi familia, no puedo contraer matrimonio con esa persona, se tiene que ir perseverando ese valor y ese principio cultural. Aquí dice: *habla en idioma Bribri* ahí se le va a contar a los muchachos, a las muchachas ¿cuántos grupos sociales tenemos? y que ahí tienen que irlo aprendiendo, dice: *habla en idioma Bribri,* también los nombres y apellidos de cada uno de nosotros y vamos concluyendo, *habla en idioma Bribri* que todos los principios y valores que la identidad cultural de los Bribri va basado a los clanes. Muchas gracias.

Señora Gina Salas Fonseca: Para concluir, recordamos que vimos en el tomo uno lo que fue el macro currículum, que ahí se establece y se dejó claro ¿cuál es el enfoque de estas guías?, que son por competencias y en el tomo dos, que es el Sílabo, lo que son las guías. Trajimos un extracto y los trajimos a ellos para que pudieran presentárselas a ustedes en el idioma Bribri y las tenemos. Tenemos las solicitudes que ustedes conocieron de la DADIS del CLEI, donde se les agradece la oportunidad de haber permitido que participarán los compañeros, sin embargo, también es importantísimo y queremos dejar constando que esto fue una co-creación de un pueblo, de todo el territorio, que tomaron en cuenta los aporte de las organizaciones representativas, las autoridades, los mayores, así como los estudiantes, también participaron docentes, estudiantes, directores de centros educativos, la dirección regional, el supervisor, toda la anuencia de la directora de la Dirección de Desarrollo Curricular para facilitar los procesos. De estas guías es importante recordar que responde a esa necesidad de conservar, transmitir y fortalecer toda la cultura Bribri en el territorio indígena, pero que también vamos todavía mucho más allá que buscamos proporcionar la igualdad de oportunidades en la educación formal, el fortalecimiento al mismo tiempo mediante el idioma, la identidad y las vivencias culturales, por lo tanto, la educación en los pueblos indígenas debe ser práctica, pero también vivenciar, debe hacer uso del contexto para la construcción de un aprendizaje propio significativo y relevante, pero para lograr un aprendizaje significativo es importante involucrar los saberes ancestrales, las formas de comunicación, las prácticas culturales, a las nuevas generaciones, manteniendo los saberes y procedimientos pedagógicos ancestrales característicos de los pueblos indígenas, y por supuesto, todo esto de la mano con una mediación pedagógica contextualizada y por supuesto con una toma de decisiones de ustedes, para poder salvaguardar lo que es la cultura de los pueblos indígenas. Mi nombre es Gina Salas, trabajo en la Dirección Curricular y tengo especialidad en currículum. Agradezco el espacio que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

nos facilitaron y estamos anuentes a sus preguntas y voy a darle aquí la ubicación a la señora directora.

Señora Karla Salguero Moya: Queremos agradecerles a los compañeros María, Olidier y Marta porque se trasladaron de Salitre el día de hoy, están acá precisamente para acompañarnos en esta sesión del Consejo y presentarles el trabajo que no solamente ellos como CLEI hicieron, sino que, lo hicieron como pueblo y representaron a todas sus comunidades en general. Es muy importante el trabajo que ellos han estado realizando en coordinación con la Dirección de Desarrollo Curricular, para traer hoy esta propuesta, esta guía de trabajo, esta guía didáctica de la enseñanza, tenemos pendiente en Bribri otras lenguas de otros pueblos que tenemos que atender sus guías didácticas, pero estamos corriendo con estas obligaciones y trabajo pendiente que tenemos como institución. Muchísimas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchísimas gracias, la presentación ha sido bastante clara y tenemos la propuesta de acuerdo aquí, porque el procedimiento que tenemos a seguir es que esto debe irse a la Comisión de Planes y Programas, para verlo el jueves. Yo tengo una pregunta ¿esa comisión ya vio el documento porque se entregó en diciembre?

Señor Eldon Caldwell Marín: No lo hemos visto en comisión, pero se dejó para que todos lo pudieran estudiar, leer, revisar, etcétera, para tener una sesión ágil, que cada uno hiciera también planteamientos si los tenía y de acuerdo con lo que estamos viendo hoy, creo que tendríamos el panorama bastante completo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Antes de someter a votación el acuerdo, por conocimiento del acuerdo, quisiera saber si alguien quisiera hacer algún comentario aquí a los compañeros doña Astrid, don Manuel, don Eldon y doña Yirlany.

Señora Astrid Fischel Volio: Me uno al agradecimiento por habernos visitado desde Salitre. Me parece excelente la forma como ustedes compartieron con nosotros todo ese esfuerzo, que fue más allá de lo académico: fue un esfuerzo a nivel comunidad. Tenemos mucho que aprender de Salitre; tenemos mucho que aprender de nuestros pueblos originarios. La forma como ustedes respetan a los mayores, la forma como respetan sus tradiciones, el medio ambiente, son temas que realmente deben de estar permanentemente recordando, a quienes, por motivos de la globalización y el cambio acelerado, dejamos de pensar en estos elementos que realmente son ejes desde el punto de vista social: el respeto a los valores, el respeto a las tradiciones, todo muy importante. La manera cómo ustedes lo han expresado el día de hoy en ambos idiomas, entusiasma al ver cómo un esfuerzo comunal se plasma en una propuesta de Programa, que tiene también mucho de lo que podríamos decir es contemporáneo: lo que tiene que ver con las competencias, lo que tiene que ver con el desarrollo de habilidades para enfrentar lo que son los retos del presente, sin olvidar ese bagaje cultural ancestral que es tan valioso. Así es. Quería ponerlo en evidencia y agradecerles por recordarnos la importancia de mantener siempre en nuestra memoria y nuestra agenda los temas tan importantes que ustedes hoy nos han venido a presentar y a destacar. Muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Buenas tardes. Saludos a cada una y cada uno de ustedes muy cordial y complacido de compartir con ustedes. Un comentario nada más, antes del dos mil quince, Costa Rica constitucionalmente tenía una gran deuda histórica, nuestra Constitución rezaba de que - éramos libres, democráticos e independientes -, pero sin embargo, convergía en todo el país, muchas culturas, muchas etnias, pero la Constitución Política que no es más que un pacto social, la forma como los ciudadanos hemos acordado convivir, nuestra Constitución Política del cuarenta y nueve no contemplaba precisamente esos aspectos, en el dos mil quince el legislador ordinario y lo tengo muy presente, incorporó a la Constitución Política lo de ser líderes, lo de ser democrático, le añadimos pluricultural y multiétnica, así reza la Ley nueve mil trescientos cinco la que tipificó la reforma que hizo el legislador ordinario y hoy muy acertadamente está exposición parte en lo que corresponde a la legislación que le alcanza precisamente de esta importante reforma y hoy se viene a materializar aquí que aquella reforma del legislador ordinario precisamente pretendía rescatar lo que hoy estamos conociendo, esto es, si me perdonan los que saben y sobre todo de las culturas que están presentes, esto es como cosmovisión, también y a futuro de la Costa Rica que estamos hoy presentando, de una manera más amplia, multiétnica y multicultural, me complace mucho que en mi primera participación, encontrarme con esta exposición. Muchas gracias.

Señor Eldon Caldwell Marín: Buenas noches y muchísimas gracias por acompañarnos por acá. Me uno a las palabras de agradecimiento y quiero agregar también felicitación, por una exposición muy clara en cuanto a la intencionalidad, los componentes que tienen y también en la parte técnica, realmente quiero manifestar que así es como uno quisiera ver todas las presentaciones de un programa de intencionalidad, de cambio curricular y en cualquier de las dimensiones de lo que podríamos llamar en el sentido amplio educación. Desde el punto de vista de la intención y de elevar esa cosmovisión y resguardar nuestra identidad, me parece que en eso estamos totalmente claros y de acuerdo. Me voy a centrar en hacer una pequeña pregunta aludiendo a ignorancia y eso es algo bonito que hemos tenido aquí en cuanto a la oportunidad de aprender en este intercambio cultural y digo ignorancia de alguna manera pena o vergüenza, porque esta identidad es para todos en nuestro país, por qué no decir para todos en Latinoamérica, mi pregunta va más por el lado del abordaje de la multiculturalidad en atención a lo que tenemos, en atención a lo que se está proponiendo, porque todo lo que vimos está centrado sobre el resguardo, en este caso de la cultura Bribri y el resguardo de esa identidad, por lo tanto ese ser y convivir, pero aquí quisiera preguntar, de ¿qué manera o si está o no está? en algún momento tal vez me perdí, el resguardo de otros valores en cuanto al respeto a otras culturas y a otras formas de ser y de ver el mundo, porque creo que es algo que nos falta mucho en el país, no solamente de los que no vivimos en estas comunidades y que valoramos ese aprendizaje como bien lo estableció doña Astrid y que nos alegra que estemos trabajando en ese camino de valoración, de resguardo, de reconocimiento, pero por otro lado también tenemos en el país una diversidad, un multicolor, del ser costarricense y de lo que nos hace a nosotros tener una identidad costarricense, quisiera preguntar un poco en esa vuelta, en cuanto a esto, ¿cómo se trabaja el ida y vuelta de la multiculturalidad?

Señora Gina Salas Fonseca: Vamos a tratar aquí de atender su consulta, don Eldon.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Eldon Caldwell Marín: Me disculpan aludiendo nuevamente a ignorancia y al querer aprender.

Señora Gina Salas Fonseca: Vamos a contestar entre varios. Agradecer de antemano el reconocimiento que nos hacen, pero este agradecimiento lo vamos a trasladar a esas veinticinco personas de las diferentes comunidades que trabajaron, porque eso es importante. Nosotros hoy tuvimos ese privilegio estar hoy ante ustedes, pero el trabajo que ellos hicieron es fundamental. Importantísimo la pregunta suya, me voy a referir a lo que está establecido en la Política Educativa Costarricense, que afirma que el sistema educativo, va a continuar implementando proyectos multilingüismo que respondan a esa diversidad multicultural presentes en el país y que van a permitir el desarrollo de lo que son las habilidades lingüísticas y comunicativas, así como el incremento de sensibilidades interculturales, hemos venido respondiendo a esto también y en el documento está plasmado y lo va a explicar don Olidier.

Señor Olidier Rojas Delgado: De acuerdo a la consulta suya, nosotros hemos tomado siempre en cuenta, pensando en que se dé la oportunidad de que se apruebe esta propuesta, nosotros hemos conversado y hemos diseñado, por ejemplo, proyectos de intercambio de culturas, el Colegio de Salitre, por ejemplo, pueda compartir con el Colegio de Ujarrás en diferentes áreas, ya hemos estado viendo compartir el festival de las artes, en feria científica, ¿por qué?, igual con los compañeros del territorio indígena de Boruca, porque ellos tienen celebraciones, tienen actividades artísticas que nosotros podemos llevar, pero con mucho más derecho, cuando tengamos esta posibilidad podemos ir y llevarlos, porque en otro momento se ha llevado mediante proyectos internos de manera como un acuerdo: - mira vamos a compartir, tenemos esto, vamos allá, ustedes traen los alimentos, nosotros traemos de acá, Salitre trae, trae, Ujarrás trae, el otro trae - y hemos compartido por mucho tiempo esos intercambios de actividades culturales, conversatorios, llevamos a los muchachos y siempre se va a mantener esa esencia de compartir las diferentes culturas, porque también les voy a mencionar, aprovechando la ocasión, nosotros compartimos el idioma Bribri con el territorio de pero hay mucha culturales, hemos tenido de manera voluntaria convencer a los padres de familia que dé permiso a los estudiantes: - vamos a una actividad cultural y llevamos a los muchachos a jalar piedra, a moler maíz, hacer diferentes actividades - y luego ellos comparten, ahí se ve plasmado en el documento, porque dentro de los ejes que yo presenté hay unos ejes que incluyen esos tipos de actividades, como yo les mostré un ejemplo, pero dentro del eje que decía: *habla en idioma Bribri,* que significa "con base a eso", nosotros podemos compartir, cuando lleguemos a ese eje vamos a ver qué podemos proyectar con los estudiantes para compartir e intercambiar estas actividades culturales.

Señora Gina Salas Fonseca: Para acotar a lo que menciona el compañero, desde la Dirección de Desarrollo Curricular vamos a traer otros proyectos para su análisis y aprobación, que tienen relación con la diversidad y la multiculturalidad.

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchas gracias, muy claro.

Señora viceministra Karla Salguero Moya: Porque es entre sí y hacia afuera.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Eldon Caldwell Marín: Exacto. Muchísimas gracias por la información y felicitaciones nuevamente por ese gran trabajo realizado.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Rápidamente puedo decirle que, al inicio cuando nos llegó el documento me hice un signo de pregunta porque dije: - lo que no quisiera es que se pierda los orígenes de la población -, es decir, esa era como mi interrogante. Cuando hago la lectura, la parte del rol de estudiante me parece sumamente interesante, porque esto nace desde la familia, que es parte de la situación que se da, el contexto en el que se desarrollan los estudiantes y de ahí se va dando la situación de aprendizaje, esa capacidad o esa habilidad para llegar a tener una situación en la parte de competencia. Me agradó ver que no se pierde esos orígenes, que es todo lo contrario, es cultivarlos, es enriquecerlos. La propuesta me gustó más bien para llevarlo a otros programas, porque estamos perdiendo eso, tal vez una de las cosas que conversábamos antes, de los flagelos que tenemos ha sido por pérdida de valores y ellos más bien están haciendo el rescate de todo esto. Y con una humilde sugerencia, le decía a la señora viceministra, en la página por lo menos en la que nos da aquí del rol del estudiante, en la parte gráfica me gusta siempre que lo visual se vea el contexto y sea consecuente, hay un niño con una chamarrita, como con una gorrita y le decía a ella ¿qué posibilidad de que fuera un poco más hacia la línea de ustedes?, contextualizando prácticamente lo que se ha dado en poco tiempo, digo que, estas cosas cuando se logran, señora viceministra y las compañeras, es porque se hace como lo hicieron ustedes, desde donde se tienen que hacer entre las comunidades, así que una enorme felicitación, para los que hemos estado en las aulas sabemos que estas cosas no son fáciles, me siento honrada de ver esto.

Señor Olidier Rojas Delgado: Para comentarles algo al respecto lo que dice ella, nuestros principios culturales vienen plasmados desde la creación de un Sibö para todos y cada uno de nuestros pueblos, nosotros no podemos vivir separados unos de los otros, vivimos en diferentes áreas, pero siempre vivimos en contacto, vivimos con la armonía entre todos, ¿por qué?, porque es el principio que nosotros tenemos que llevar y respetar, esa es nuestra visión, sean Cabécar, Teribes, Borucas, son todos, pero vamos, el día que no estemos vamos todos a un mismo lugar, así como el conocimiento de usted, de que el día que no estemos nos vamos para la gloria, pero para nosotros, cuando no estemos nos vamos para *habla en idioma Bribri* todos los integrantes de los pueblos indígenas, no podemos, de hecho que, nosotros dentro de los territorios compartimos con diferentes culturas, hay Bribri, cabécares y que siempre hemos estado ahí, llevamos ese principio y esa base fundamental y esa es la enseñanza que le hemos llevado y que nos hemos llevado nosotros por experiencia el día de hoy, es lo que hemos ido aprendiendo y lo que nos han ido señalando nuestros abuelos, lo vamos transmitiendo que no se nos pierda nada, por eso, ante ustedes tenemos la esperanza de que nos puedan ayudar, de que por eso también la idea es de plasmarlo en el idioma, que somos capaces de llevar eso, de poder planear y que esa es nuestra deuda política de que no nos han aprobado un programa, un currículo, un día en el idioma y la ponemos ante ustedes, con esa esencia de que también todo lo que se da también se puede recibir, así como ustedes nos pueden ayudar, el gran Sibö también pueden ayudarlos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Randall Cordero Marenco: Tal vez para contextualizar un poco, recordemos que estos programas o guías, mallas curriculares hay que definir es en esas tres líneas, es para liceos rurales de acuerdo a esa disposición de la Sala Constitucional, porque debemos tener claros en ¿qué parte? o en ¿qué área? se va a impartir esto, lo decía doña Jacqueline en una de las sesiones, tenemos el área intelectual, el área personal social y socio productiva, y en estas dos últimas es donde se va a desarrollar esto, con el fin de no ampliar la jornada, de no ampliar más la malla, de que no se necesita ampliar el personal docente, porque es el mismo personal que ya está nombrado en los liceos rurales y es solamente orientarlo con las guías didácticas.

Señora Gina Salas Fonseca: Gracias señora Ministra, para concluir, de nuevo agradecerles este espacio que nos dieron. A doña Yirlany, agradecerle su comentario, vamos a tomar en cuenta también su observación, igual que nos dieron la vez pasada observaciones las tomamos en cuenta, la revisión filológica, la modificación en algunos puntos de la presentación, porque creemos en esa mejora continua, sí, podemos seguir trabajando en materiales de mayor calidad y la señora Ministra, la vez pasada nos solicitó que fuéramos elaborando un documento que permitan la orientación para el diseño de programas de estudio en el sistema educativo costarricense, lo estamos iniciando, para compartirse. Reiterarles de mi parte, de mis compañeras y de la directora de Curricular el espacio brindado. Muchas gracias, buenas noches.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, tengo una consulta, por un lado, quería hacer un comentario sobre todo por los colegas nuevos, el año pasado en el Consejo fuimos desarrollando una forma de evaluar cuando se presenta un programa, incorporamos lo que llamamos el "modelo pedagógico", es una característica que ustedes hicieron, que quedó incorporado aquí, como un sello, como una marca de este Consejo. inició con todo un cuestionamiento que planteó don Eldon y de ahí fuimos construyendo y ahora el modelo pedagógico es casi lo primero que revisamos cuando viene una propuesta, eso es importante porque en ese modelo pedagógico podemos tener la fotografía integral y uno va viendo que según el área temática o según los propósitos de ese programa, va variando, por ejemplo, la metodología didáctica, si es una cuestión muy práctica, si es una cuestión de estudio más teóricos y es una cuestión de combinación, creo que es importante tenerlo presente y sobre todo, a la hora que van a hacer la revisión en la Comisión. La otra cosa es que en este Consejo tomamos la decisión de trabajar por competencias, porque aquí la tradición ha sido trabajar por habilidades, pero según la definición que nosotros adoptamos de la OCDE, la competencia: es una combinación de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, para la resolución de problemas, eso es lo que hace un cambio radical en la nueva revisión, la revisión que vamos a tener del currículum ese va a ser el enfoque. Considero muy importante que cuando hablamos de competencias no digamos competencias y habilidades, porque las habilidades son parte integral de la competencia, la competencia es porque integra todas estas capacidades, esto viene mucho de la línea Delors que lástima, falleció hace como dos semanas. Es interesante ver cómo en la cosmovisión se integran estos conceptos: el saber conocer, el saber ser, el saber hacer y el saber estar, ese concepto viene de Jack Delors, que hizo también investigaciones para la UNESCO y lanzó estos principios básicos. Me alegra mucho ver que ustedes también lo tienen interiorizado, y que más bien habría que tratar de lograr que más personas vayan hacia esto, porque es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

la integralidad de quiénes somos. Destaco esas dos cosas que están dentro de esta propuesta. Lo único que estoy tratando de identificar es, como aquí se habla de guías didácticas, pero también se habla de malla curricular, lo que quiero es ver ¿qué fue exactamente pidió la Sala Constitucional?, para que en el acuerdo que nosotros tomemos cualquiera que sea, va directamente aprobar lo que pidió la Sala, porque podemos estar en desacato de aprobarlo con un nombre, cuando eso no fue lo que se pidió. La propuesta aquí sería, vamos a ver la redacción de acuerdo que ustedes tienen, pero esto iría a la Comisión de Planes y Programas, lo que sí quisiera saber es si es posible aprobarlo para el jueves, ¿cómo lo ven ustedes? ¿Por qué pregunto?, porque esto es para implementar el ocho de febrero, necesitamos pasar por un proceso de contratación de los docentes, sabemos que son los docentes que están ahí, pero hay que hacer una serie de cambios de la estructura organizativa, de los horarios, etcétera, quisiera saber la viabilidad para que ellos puedan proceder y a tiempo estén para implementar, ¿cómo lo vemos?

Señor Eldon Caldwell Marín: Sin haber conversado y respetando el criterio de los compañeros de la comisión, que por cierto tenemos que conversar para ver a quién convocamos para el próximo jueves y me imagino que como doña Betania salió, quien sustituye a doña Betania iría a la Comisión.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Sí, es otro punto que tenemos, la revisión de las comisiones.

Señor Eldon Caldwell Marín: Pero adelantando criterio, a criterio personal pienso que es perfectamente factible que el jueves podamos hacer el análisis y traer una recomendación para el plenario, ¿por qué lo digo?, porque nuestro acuerdo del año pasado cuando don Randall nos dio el material, lo estudiaríamos, lo leeríamos, lo analizaríamos y si habían inquietudes las compartiríamos desde diciembre a hoy, y no hemos recibido inquietudes, así que yo supongo que no hay, no conformidades mayores, puesto que ya se hubieran compartido, me parece que para el jueves es perfectamente factible traer una recomendación para acuerdo. Aquí me estoy adelantando y no quisiera irrespetar criterios de los compañeros, pero sería mi opinión.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Hay alguien que pensaría diferente? No. ¿qué solicita exactamente la Sala?, ¿usted los tiene doña Karla?

Señora Karla Salguero Moya: Lo que está recomendando es que se tomen las medidas necesarias que, "para efectos de que para el curso del año dos mil veinticuatro se incluya formalmente las asignaturas de lengua y cultura en los Liceos Rurales de Paquito, Villa Hermosa y Yeri y que, para la implementación de estas disposiciones se verán mecanismos y procedimientos de consulta que sigue el convenio". Hemos cumplido con todo, porque las asignaturas están incorporadas formalmente y las guías son más bien un acompañamiento a este proceso.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Pero no lo llaman malla curricular, ni propuesta.

Señor Randall Cordero Marenco: Asignatura de Lengua y Cultura.

Señora Karla Salguero Moya: Asignatura de Lengua y Cultura, correcto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Nada más la asignatura.

Señora Karla Salguero Moya: Que ya está incluida la malla curricular.

Señora Yorleny Porras Calvo: En la anterior aprobación, con los cambios en la malla con la estructura curricular de los liceos rurales, se incorporó lengua y cultura, lo tenemos en los liceos rurales indígenas, aquí estamos dando el acompañamiento lo que es la guía didáctica para que se pueda implementar en esta lengua materna.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Para que vayamos al punto, creo que para el acuerdo del jueves me gustaría que redactemos, independientemente del dictamen que redactemos diciendo primero que: esto es la guía didáctica para facilitar la implementación de la asignatura que ya está incorporada en la malla curricular, pero que no se está realizando y lo llamaríamos Guía Didáctica para la Implementación de la Asignatura y que además, se hace constar que fue consultada con el CLEI, con los representantes de la población. Me parece muy importante que eso se diga, en respuesta a la Sala, para que me traigan una redacción en ese sentido.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, fue consultada si me permites, yo sugiero "construida".

Señora Anna Katharina Müller Castro: Sí, "construida".

Señora Karla Salguero Moya: O "co-creación", el concepto de co-creación, porque ha sido de ir y venir.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Para que quede bien claro en el acuerdo.

Señor Randall Cordero Marenco: Dentro de los documentos que nos comparten, la sesión del Territorio Indígena Salitre había enviado un oficio el veintisiete de noviembre, donde ellos como Asociación Integral de la Reserva Indígena Salitre, hacen toda una redacción, donde ellos dan de su conocimiento que fueron consultados y lo firma Jenny Ortiz Figueroa, Presidente del Territorio Indígena Bribri Salitre.

Señora Yorleny Porras Calvo: Dicho sea de paso, doña Jenny fue la misma persona que interpuso el recurso de amparo, podríamos citar la nota.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Sí, creo que sería importante que lo anoten en el acuerdo, que se confirma la consulta. Por ahora, sí estamos de acuerdo, lo que someteríamos para aprobación es que: se da por recibo, la Guía Didáctica para la Implementación de la Asignatura de Idioma y Cultura Bribri y que se remita a la Comisión de Planes y Programas, eso sería el acuerdo, quienes estén a favor, por favor levanten la mano, muy bien aprobado en firme. Quiero darles las gracias a todo el equipo que nos ha apoyado para la presentación y nos veríamos el jueves ¿ellos tendrían que venir o simplemente que nos manden el borrador del acuerdo?, a menos de que tengamos consultas. El jueves es virtual la reunión y sí entre mañana y el jueves hay alguna consulta que la pudiéramos evacuar antes de la reunión, a menos de que sea muy crítica y si es crítica, habría que incorporar alguno de ustedes, porque yo sí quisiera que ese jueves quede aprobado o alguna decisión, para no pasarlo a la otra semana.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Yorleny Porras Calvo: Igualmente, estamos en total anuencia si hay alguna cosa que desea realizar en los tomos curriculares, en las guías que les presentamos, yo sé que desde la parte curricular estamos para trabajar y así como hemos corrido con esto, también estamos comprometidos para también que tenga la versión final el jueves.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0010-01-2023

Dar por recibida las Guías Didácticas de la Cultura Bribri e Idioma Indígena Bribri del Territorio de Salitre en los Liceos Rurales de Salitre, Villa Hermosa y Yeri.

Se remite las Guías Didácticas de la Cultura e Idioma Indígena Bribri del Territorio de Salitre en los Liceos Rurales de Salitre, Villa Hermosa y Yeri a la Comisión de Planes y Programas, se solicita a la brevedad posible realizar el análisis y emitir las observaciones pertinentes, con el propósito de ser sometidas a consideración del Consejo Superior de Educación y dar respuesta a la Sala Constitucional.

ARTICULO IV
Propuesta del cronograma de sesiones de enero 2024.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Si tenemos alguna sesión adicional virtual nos ponemos de acuerdo, nosotros tenemos la normativa, así se aprobó para hacer las sesiones híbridas, virtuales o presenciales, sobre todo porque hay miembros que vienen a veces desde lejos. A don Gabriel y doña Yirlany se le está haciendo un permiso para ausentarse del trabajo antes de la hora, porque deben trasladarse y tenemos la experiencia de que alguien hace la consulta.

Señora Yirlany Vanessa Araya Valerio: Me lo solicitaron, para evitar cualquier dificultad, por orden y respeto a la autoridad.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Las sesiones serían: quince y dieciocho esta semana, veintidós y veinticinco la semana que sigue y el veintinueve y treinta y uno la semana que sigue.

Señor Eldon Caldwell Marín: El treinta y uno es miércoles, sería hasta el veintinueve y el próximo sería el primero de febrero.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Sí. Estamos viendo la posibilidad de hacer una sesión virtual el treinta y uno para completar las seis sesiones, porque nos quedaríamos con una sesión menos, por la cantidad de temas antes de iniciar el curso lectivo, porque inicia el ocho, solo revisar el Calendario.

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿Sería el treinta y uno y primero? Estoy viendo veintinueve, treinta y uno y seguiría el jueves primero.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Es hasta el treinta y uno.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Eldon Caldwell Marín: ¿Sería cambiar el jueves por el miércoles? Tengo contraposición horaria, lo vimos el año pasado.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Después de las seis? Perdemos una sesión, porque la del jueves es febrero.

Señor Eldon Caldwell Marín: Si las tomamos por semana, el jueves es primero.

Señora Anna Katharina Müller Castro: No es por semana, es por mes y hay un máximo de seis sesiones, si se agenda para el jueves, esa es de febrero, no es de enero. Si podemos convocar la última a virtual y a las seis de la tarde.

Señor Eldon Caldwell Marín: Adelanto que, como nos habíamos acomodado y tuvimos un pequeño conflicto el año pasado sobre ese tema, por la sesión que falte es por superposición horaria que yo tengo lunes y jueves reservada para las sesiones. Los miércoles me implicaría sacar vacaciones, tengo que impartir clases.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Tampoco es grave que falte a una sesión. Esa sesión sería virtual. El ocho de febrero empezamos clases y como no pudimos sesionar antes del quince porque no estaban las publicaciones, es fuerza mayor.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Las fechas son: quince, dieciocho, veintidós, veinticinco veintinueve y treinta y uno.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Esa es la propuesta, la que sometemos, quienes estén a favor, por favor levanten la mano, abstenciones o en contra.

Señor Eldon Caldwell Marín: Contra, por las razones expuestas.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Clarifico nuevamente que la razón por la que se hace esta propuesta es porque no pudimos sesionar ni la segunda quincena de diciembre ni la primera quincena de enero, por la publicación del Reglamento y que estamos contratiempo porque empezamos las clases el ocho de febrero y todavía nos falta muchas cosas por aprobar.

Señor Eldon Caldwell Marín: Para aclarar el primero de febrero, no se sesiona, ese jueves de esta semana.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0011-01-2024

Aprobar la propuesta de los miembros del Consejo Superior de Educación para sesionar de forma bimodal (combinación de presencialidad y virtualidad) a partir de las 5:30 p.m., los siguientes días:

Presencial	22 y 29 de enero
Virtual	*18, 25 y 31 de enero*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTICULO X
Conformación de la Comisión de Planes y Programas y de la Comisión de Leyes y Reglamentos

Señora Anna Katharina Müller Castro: Tenemos dos comisiones de trabajo, la Comisión de Leyes y Reglamentos y la Comisión de Planes y Programas, vamos a repasar quienes están, ha habido compañeros que han terminado su periodo, entonces necesitamos revisar las comisiones para completarlas. También deberíamos de aprovechar para ver la carga de las comisiones, porque algunos tienen más dificultad, otra menos dificultad para el tiempo que le pueden invertir a las comisiones. Es muy intenso el trabajo porque todo lo que se ve en Planes y Programas tiene que ver todo con curricular, quiero preguntarles a los dos integrantes que están coordinando las comisiones, porque quisieran tener esa carga o si cambiamos de coordinador, por ejemplo, don Manuel se está incorporando, pero está libre todo el día, está pensionado, no tiene esa carga laboral. Me preocupa es que a veces no podemos movernos porque la carga es mucha, eso no quita que no tengamos todos la misma participación y la misma responsabilidad, pero a veces el coordinar una comisión implica invitar, llamar por teléfono, ver qué pensó la gente, recibir las propuestas de cuatro o cinco personas e integrarlas en una sola, a veces ese trabajo es una carga adicional, yo quiero saber de parte de ustedes ¿cómo se sienten?, ¿si cambiamos la coordinación por un tiempo?, porque sí necesitamos mucho movimiento, mucha agilidad. Estamos en pleno con todos los miembros del Consejo, el año pasado no lo tuvimos, porque siempre faltó un suplente, es otra persona más que tiene que integrarse a las comisiones, en este momento en Leyes y Reglamento quiénes están.

Señora Astrid Fischel Volio: Está don Johnny, doña Jacqueline y estaba don Guillermo Malavassi.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Este equipo lo integra: don Johnny, doña Jacqueline y usted en Leyes y Reglamentos y en Planes y Programas, está don Eldon.

Señor Eldon Caldwell Marín: Lo integra doña María Esther, don Javier, estaba doña Betania.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Ustedes tres? Hay que integrar a tres personas, la comisión que más, no quiere decir que la otra no tenga trabajo, porque es una que tiene mucha complejidad, pero la carga de revisar planes es realmente muy grande, yo diría que tal vez el miembro adicional lo incorporemos, quedarían cinco y cuatro, que serían nueve. Necesitamos incorporar una persona más en Leyes y Reglamentos y dos en Planes y Programas.

Señora Astrid Fischel Volio: También sería importante tener un equilibrio entre propietarios y suplentes, porque en Planes y Programas estaba don Eldon como el propietario y doña Betania y había dos suplentes. En el caso nuestro, no tenemos suplentes. Sería importante contar con un suplente en la Comisión, me parece muy importante. Estoy en la mayor disposición, si alguien quiere asumir la responsabilidad de presidir, feliz se la doy. Si no, con mucho gusto, continuo con la responsabilidad. Contamos con personas excelentes; todos los compañeros son, sin duda, muy calificados. Hemos mantenido una

relación muy bonita entre los miembros de la Comisión. Así es que no tengo ninguna queja. Tanto puedo delegar como seguir asumiendo la responsabilidad de presidir.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguno de ustedes dos tienen tendencia a abogado?

Señor Randall Cordero Marenco: Don Gabriel, es abogado.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted es abogado, don Gabriel?

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Licenciado en Derecho.

Señor Eldon Caldwell Marín: Es propietario.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Tener un abogado, en una comisión sería muy importante doña Astrid, pero don Manuel que se incorpore con Planes y Programas.

Señora Astrid Fischel Volio: Ha tenido mucha experiencia. Don Manuel presidió la Comisión por muchos años: la de Planes y Programas.

Señor Manuel Antonio Bolaños: No hay problema, Planes y Programas.

Señora María Esther Camacho Vargas: Lo único que le veo de riesgo a veces al quedar los tres suplentes en una misma comisión, es que en caso de que, si no asistimos ninguno de los tres, no hay cuórum, porque serían solo dos propietarios.

Señora Astrid Fischel Volio: Sugiero que, tal vez un suplente como don Javier, se quiera venir con nosotros.

Señor Javier Cascante Granados: No hay problema.

Señora Astrid Fischel Volio: Así queda un suplente con nosotros.

Señora María Esther Camacho Vargas: ¿Cual otro propietario quedaría con nosotros?

Señora Astrid Fischel Volio: Está don Manuel, va a estar don Manuel y don Gabriel.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Pero ¿usted va a integrar a don Gabriel en Planes y Programas?

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Donde pueda aportar, no hay problema.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Un abogado ahí te sirve. Si él es abogado a vos te sirve.

Señora Astrid Fischel Volio: Claro que sí, por supuesto que sí.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Hay un tema también importante, justamente en la Ruta de la Educación hemos visto que hay una gran problemática en el marco legal y cualquier cuestión que tengamos que entrar a procesar, hay un trabajo que también va a tener que participar esta Comisión y es que tenemos exagerado números de directrices,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

documentos rodando por ahí y realmente incluso hasta contradictorios, creo que un abogado es importante ahí, pero ustedes deciden.

Señora Astrid Fischel Volio: Yo estoy abierta doña Katherine, incluso a dejar el liderazgo a don Gabriel. Usted lo puede asumir, yo encantadísima, viera que trabajo mucho también.

Señora Anna Katharina Müller Castro: A mí sí me preocupa, yo le pregunto, don Eldon, ¿vos crees que no tienes problema de seguir con esa coordinación?

Señor Eldon Caldwell Marín: No hay problema, le voy a decir por qué, porque la carga administrativa no es la carga, igual hay que leer con "pe" y "pa", puntos y comas y comillas el documento sea usted coordinador o no.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Lo que me preocupa es que el año pasado, sí tuvimos algunas dificultades por la carga, vos te quejaste mucho de mucha carga y que no se podía, que estabas con otros horarios.

Señor Eldon Caldwell Marín: Le claro, es por el tema del acordeón que se hace en el cronograma, para cualquiera de los que estábamos en la comisión fue muy extenuante leer documentos de setecientas páginas en dos días o tres días, no es un tema de coordinación, todos los que estábamos en la comisión, se comentó y fue un esfuerzo sobrehumano de todos, no era un asunto de coordinación, entonces seguir coordinando la Comisión, no es un problema.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Yo sí creo que deberíamos de conversar en alguna sesión los procedimientos para el trabajo en las comisiones, porque no lo hemos conversado, asegurar que estén todos los participantes que si el coordinador no puede que pueda delegar la coordinación, que en ese momento no puede estar en esa sesión que no se atrase, porque a veces por no poder el coordinador coordinar no se hace la sesión o se atrasa la sesión, porque el trabajo de coordinador va a ser muy intenso para este año, lo adelanto de una vez, porque vamos hacer todo un cambio curricular integral.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Podría existir la figura de otro coordinador, en caso de que ese día no pueda.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Podemos hacerlo si ustedes quieren, todo lo que sea facilitarnos el trabajo.

Señora María Esther Camacho Vargas: Por reglamento, se puede sesionar si no está el coordinador.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, claro que se puede sesionar.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Pero alguien que integre, coordine, lo que sea.

Señor Manuel Antonio Bolaños: El secretario de cada comisión es el que asume.

Señor Eldon Caldwell Marín: Quiero aclarar que, en mi caso, no falte a ninguna sesión de la Comisión de Planes y Programas, a todas las que sesionamos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora María Esther Camacho Vargas: A nosotros lo que nos afectaba a veces, era el quórum, por eso mi recomendación de que no quedemos solo suplentes, bueno don Manuel está, pero igual.

Señora Anna Katharina Müller Castro: La otra cosa importante es que, si se discute algo en una subcomisión que un miembro que faltó no venga a la sesión a cuestionar y a que se vuelva a convertir en una discusión de su Comisión, eso se hizo varias veces del año pasado y nos echaban mucho para atrás, si no llega, pero después está cuestionando al equipo, el que no puede llegar tiene que llamar al coordinador y enterarse que fue lo que pasó y que fue lo que se decidió y si en ese momento tiene alguna sugerencia y puede convencer al grupo, bien, si no tiene que aceptar lo que está ahí, porque si no, no va a salir nunca, viene un trabajo muy intenso. ¿Cómo va a quedar?

Señora Astrid Fischel Volio: Con respeto a don Eldon y reconociéndole toda la labor que ha hecho, por un asunto de equidad, sugiero que coordine -si yo voy a coordinar Leyes y Reglamentos- sugiero que otro exministro coordine esa Comisión, como ha sido tradición en otros momentos.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Están en Comisiones diferentes?

Señora Astrid Fischel Volio: Don Eldon, no por nada más, sino por un asunto de equidad: propongo que ambos exministros asumamos la posición de coordinación. ¿Don Manuel, ¿usted estaría de acuerdo?

Señora Anna Katharina Müller Castro: Vamos a ver la propuesta que voy a someter a votación, se va a integrar las dos comisiones Planes y Programas y Leyes y Reglamentos y en la Comisión de Planes y Programas, queda de la siguiente manera: don Eldon como coordinador y como integrantes: doña Jacqueline que es propietaria, doña Yirlany suplente, don Javier suplente y don Manuel propietario. En la de Leyes y Reglamentos, queda de coordinadora doña Astrid, doña María Esther como suplente, don Johnny como propietario y don Gabriel como propietario. Someto a votación esta estructura, por favor los que estén de acuerdo, muy bien, muchas gracias, votado. Cubrimos todos los temas, habíamos quedado de ver hoy correspondencia, pero quedó para el jueves.

Señora Astrid Fischel Volio: Quisiera aprovechar para decirle a los compañeros que los voy a convocar a las cuatro y treinta, el jueves.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Les doy las gracias por haber venido estoy contenta, que ya estamos otra vez integrados y sesionando, porque hay muchísimo trabajo que hacer.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0012-01-2024

La Comisión de Planes y Programas quedará integrada por:

Eldon Caldwell Marín, coordinador
Manuel Antonio Bolaños Salas
Jacqueline Eunice Badilla Jara
Yirlany Vanessa Araya Varela
Javier Cascante Granados

Esta Comisión contará con el acompañamiento de la asesora técnica, Sra. Adriana Segura, quien podrá ser contactada por medio del correo institucional: adriana.segura.avila@mep.go.cr.

La Comisión de Leyes y Reglamentos quedará integrada por:

Astrid Fischel Volio, coordinadora
Gabriel Chaves Sánchez
Johnny Jesús Varela Elizondo
María Esther Camacho Vargas

Esta Comisión contará con el acompañamiento técnico del asesor legal Carlos Rodríguez González, quien podrá ser contactado por medio del correo institucional: carlos.rodriguez.gonzalez@mep.go.cr.

ARTÍCULO XI
Asuntos varios

No se toma ningún acuerdo sobre este punto de agenda.

En la presente acta 01-2024, únicamente se consigna la firma de la presidenta del Consejo Superior de Educación, debido a que la persona que ocupaba el cargo de secretario general desestimo el mismo, a partir del ocho de enero del dos mil veinticuatro.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas y treinta y tres minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA